



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
PITO BERNABEU CAÑETE



Ayuntamiento de
TOBARRA

C/Mayor 1 Tobarra (Albacete)
Tel 96722034 Fax 96722035

NIF: P0207400C

Secretaría

Expediente nº: P-2/2017
Procedimiento: Provisión de un puesto de policía de la Policía Local por el sistema de movilidad.
Asunto: Lista provisional de admitidos y excluidos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la provisión de un puesto de la Policía Local, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Tobarra, para su cobertura por el sistema de movilidad.

De conformidad con las bases aprobadas y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete número 67 de fecha 14 de junio de 2017 y de conformidad con el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con un total de 5 aspirantes admitidos y 1 aspirante excluido, relacionados por orden alfabético:

ADMITIDOS:

	NOMBRE
1	ARTIGAO GONZÁLEZ, JOSÉ JOAQUÍN
2	GÁLVEZ LOZANO, DAVID
3	GARCÍA FERNÁNDEZ, ANTONIO
4	LÓPEZ PÉREZ, PEDRO PABLO
5	NAVARRO TERCERO, JOSÉ MARÍA

EXCLUIDOS:

	NOMBRE	Motivos de exclusión
1	NAVARRO GARCÍA, JAVIER	Falta certificación actual que acredite la condición de personal funcionario de carrera del cuerpo de Policía Local, escala básica, categoría Policía de cualquiera de los municipios de Castilla-La Mancha, con una antigüedad mínima de tres años y Certificación o documento acreditativo de haber permanecido en el último puesto de trabajo obtenido por algún sistema de provisión de puestos de trabajo, un mínimo de dos años. (Base cuarta)

SEGUNDO. El aspirante excluido dispone de un plazo de **diez días hábiles**, a partir de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.tobarra.es), para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Tobarra (www.tobarra.es).



Resolución N°78 de 10/08/2017 - AYUNTAMIENTO DE TOBARRA

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4GMHV-F4LFNNT7

Hash SHA256:
4XxPXmiP0zwEBEV0
RkSkpgRWtIEH0epZ
X5Jygb3dBB=

FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 11/08/2017
EL SECRETARIO
CARMEN CALLADO PEÑA